

| | | | |
|---|----------------------|------------------------------|--|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | FORMATO 2 | | |
| | INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 | |

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO, ÁREA O TEMA A AUDITAR: Auditoria Interna de Gestión al Procedimiento NOR-PRC05 Producción de Normas del Proceso, Normalización y Culturización Contable

INFORME DEFINITIVO:

X

FECHA (22/07/2015)

1. INTRODUCCIÓN.

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012, y 943 del 21 de mayo de 2.014, las Resoluciones CGN 328 de 2005 y, 203 de 2.015, así, como los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoria para entidades públicas y Guía para la Administración del Riesgo del DAFP, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado el 26 de febrero de 2015, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el GIT de Control Interno realizó la evaluación al procedimiento NOR-PRC05 Producción de Normas, del Proceso de Normalización y Culturización Contable a fin de conocer el grado de cumplimiento de las actividades establecidas para su desarrollo y elevar las recomendaciones que sean necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Entidad.

2. OBJETIVO

Evaluar la gestión contable pública en materia de Producción de Normas, el grado de cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento, y el cómo se estudia, formula y se expiden las normas sobre diversos tópicos de la Contabilidad Publica a fin de unificar criterios técnicos aplicables al sector público.

3. ALCANCE

El GIT de Control Interno, en cumplimiento del Programa General de Auditorias, realizo Auditoria Interna de Gestión al procedimiento NOR-PRC05 Producción de Normas, como área responsable de estudiar, formular y expedir normas sobre diversos tópicos de la contabilidad pública, en cumplimiento a las normas internas emitidas por la Entidad, así como la verificación ocular y física de los documentos que soportan el desarrollo de las actividades inscritas en el Procedimiento, evaluación realizada mediante la utilización de cuestionario, informes publicados en la página Web de la CGN, relacionados con el Procedimiento auditado.

Esta auditoría se llevó a cabo en atención a las normas de auditoría generalmente aceptadas, y los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoria para Entidades Públicas verificando su aplicación y cumplimiento, la cual se desarrolló del 28 de mayo al 19 de junio de 2.015.

| | | | |
|---|------------------------------------|------------------------------|----------------|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | FORMATO 2 INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| | Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 |

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

4.1. Evaluación del informe anterior.

El procedimiento NOR-PRC05, Producción de Normas, fue auditado por la Oficina de Control Interno entre el 14 de junio y el 9 de julio de 2013, este informe presento un hallazgo el cual fue subsanado por el líder del proceso, así mismo las observaciones allí establecidas fueron aclaradas al coordinador del GIT de Control Interno por parte de la Subcontadora General y de Investigación a través de la comunicación con radicado No 20132000016263 del 13 de septiembre de 2.013, esta comunicación hace parte del repositorio de la Oficina de Control Interno como evidencia que soporta el proceso auditor, en la trazabilidad de la información contable pública.

4.2. Planes de Mejoramiento

4.2.1 Plan de Mejoramiento Auditoria de Gestión

El informe de auditoría definitivo al procedimiento NOR-PRC05, Producción de Normas, no requirió suscribir Plan de Mejoramiento, según lo descrito en el numeral 4.1 del presente informe.

4.2.2 Plan de Mejoramiento Auditorías Internas de Calidad

Revisado el Plan de Mejoramiento del proceso, se verifico el cierre de las no conformidades allí establecidas.

4.2.3 Plan de Mejoramiento CGN – CGR

Revisado el Plan de Mejoramiento suscrito entre la Contraloría General de la Republica y la Contaduría General de la Nación en el año 2013 se evidencio que no se generó ningún hallazgo u observación relacionada con el procedimiento auditado.

4.3. Revisión del Procedimiento documentado NOR-PRC05 “PRODUCCION DE NORMAS” versión 03 del proceso Normalización y Culturización Contable.

4.3.1. Definiciones

4.3.1.1. En el numeral 2 “Definiciones” del procedimiento, se observa la definición de ACTA, más no la de ACTA DE REUNION, tal como lo define el formato NOR03-FOR02.

4.3.1.2. En el numeral 2 “Definiciones” del procedimiento, se observa que los termino Protocolo y Parámetros de Validación no se encuentran allí definidos tal como lo indica el Instructivo.

| | | | |
|---|----------------------|------------------------------|--|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | FORMATO 2 | | |
| | INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 | |

4.3.2. Marco Legal

4.3.2.1. En la normatividad que enmarca el Procedimiento no se define el Epígrafe ni menciona el artículo y/o numeral a que se hace referencia.

4.3.2.2. En el Marco Legal no se incluye el Decreto 943 del 21/05/2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014”.

4.3.2.3. La Ley 298 del 23 de julio de 1996 la relacionan con una fecha contraria a su expedición, 25 de julio.

4.3.3. Planilla para elaborar procedimiento.

4.3.3.1. Revisada la planilla del procedimiento se observó que esta se está diligenciando en su casilla aprobado por: el Subcontador General de Investigación, difiriendo de lo dispuesto por el instructivo.

4.3.4. Resolución No 759 del 23 de diciembre de 2.013.

Evaluada la Resolución 759 de 2.013, “Por la cual se deroga la Resolución 418 del 06 de octubre de 2.004 de la Contaduría General de la Nación, se crea el Comité Técnico y de Doctrina Contable de la CGN y se dicta su reglamento interno”, se evidencio lo siguiente, en relación con su cumplimiento:

4.3.4.1. En dicha Resolución se enuncia la creación del comité Técnico y de Doctrina Contable, observándose que este comité ya había sido creado por la Resolución 418 del 6 de octubre de 2.004.

4.3.4.2. Así mismo se observó que el Coordinador del GIT de Control Interno hace parte del comité como integrante, y durante la vigencia 2.014 y el primer semestre del año 2.015, este no fue invitado a ninguna sección del comité, tal como lo prescribe el numeral f) del artículo 3° de la presente Resolución.

4.3.4.3. Indagados los secretarios técnicos del comité, tanto el saliente como el entrante, se observó que a la fecha de realizarse esta auditoría, no se evidenciaron las actas de entrega, correspondientes al 23 de septiembre de 2.014 y al 20 de marzo de 2.015, tal como lo expresa en su numeral h) del artículo 7°. Funciones del Secretario.

4.3.4.4. De las 19 actas realizadas durante la vigencia 2.014 y primer semestre del año 2.015, el equipo auditor observo que estas no se encuentran numeradas, ni arrojan un consecutivo de las mismas, tal como lo indica el numeral d) del artículo 7°. Funciones del secretario.

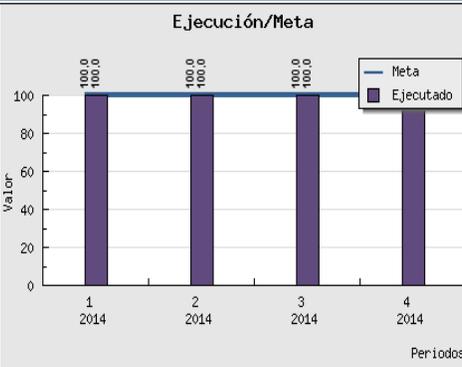
4.3.4.5. En la verificación ocular realizada por el equipo auditor, y en presencia del secretario técnico del comité, encargado de la actualización de las actas, se constató que de las trece (13) actas del comité, elaboradas para la vigencia 2.014, nueve (9) de ellas no se encontraron firmadas por el secretario técnico del comité, según lo estipulado en el numeral e) del artículo 7°. Funciones del Secretario, de la presente Resolución.

| | | | |
|--|------------------------------------|------------------------------|----------------|
|  CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | FORMATO 2 INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| | Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 |

4.3.4.6. Considera el equipo auditor que dada la importancia que tiene esta Resolución para el proceso de Normalización y Culturización Contable, debe ser incorporada al interior del procedimiento evaluado, en su numeral 3. Marco Legal.

4.4. Revisión de Indicadores Asociados al Procedimiento

Revisado los Indicadores reportados en el SIGI para el proceso Normalización y Culturización Contable, se encuentran los indicadores “*Estudios Elaborados para la Convergencia de la Regulación de la Contabilidad Pública*” y “*Desarrollo de Normas Contables*” asociados al Procedimiento NOR-PRC05.

| INDICADOR - FUENTE | TIPO | AÑO | PERIODO | META | EJECUTADO | EJECUTADO/META | RANGOS | GRÁFICO | |
|---|----------|------|------------|------|-----------|----------------|--------|--|--|
| Indicador: ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA CONVERGENCIA DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA Proceso: NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE Carpeta: NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE Estado: Activo | Eficacia | 2014 | Trimestral | T 1 | 100 | 100 | 100 % | Unidad de medida: Porcentaje Tendencia: Creciente 0.0 ■ 59.0 59.0 ■ 69.0 69.0 ■ 89.0 89.0 ■ 100.0 |  |
| | | | | T 2 | 100 | 100 | 100 % | | |
| | | | | T 3 | 100 | 100 | 100 % | | |
| | | | | T 4 | 100 | 100 | 100 % | | |

Se observa en el cuadro anterior un cumplimiento del 100% para los cuatro trimestres de la vigencia 2014.

| | | | |
|--|----------------------|------------------------------|--|
|  CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | FORMATO 2 | | |
| | INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 | |



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ESTRATEGIA PROCESOS CLIENTE SEGUIMIENTO RIESGOS AMBIENTAL S&SO CONTRATACIÓN
Bienvenido: Arturo Arango Uribe

INDICADORES

| | |
|--|--|
| Nombre: | ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA CONVERGENCIA DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA |
| Descripción: | Analizar con expertos internacionales el marco regulatorio aplicable a las entidades de Gno. y la implementación de la regulación aplicable a las empresas no emisoras, o que no captan o administran ahorro del público y a las entidades del Gno en SIIF -CHIP, así como redactar el modelo de contabilidad aplicable a las entidades del Gno. |
| Carpeta destino del indicador: | NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE |
| Fuente: | Proceso |
| Proceso: | NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE |
| Responsable indicador: | Miryam Marleny Hincapie Castrillón / Subcontador |
| Grupo de trabajo: | Comité Directivo |
| Periodicidad: | Trimestral |
| Requiere reporte cualitativo: | SI |
| Periodicidad para el reporte cualitativo: | Trimestral |
| Responsable de ingresar el reporte cualitativo: | Conrado Giraldo Garcia / Contratista |
| Unidad de medida: | Porcentaje |
| Corte: | No Acumulado |
| Tipo: | Eficacia |

| | |
|--|--|
| Responsable ingresar la meta: | Miryam Marleny Hincapie Castrillón / Subcontador |
| Perspectiva y objetivo a la que pertenece el indicador: | |
| Naturaleza: | Formulado |
| Descripción fórmula: | estudios elaborados para la convergencia de la RCP*100/Estudios programados para la convergencia de la RCP |
| FÓRMULA DEL INDICADOR | |
| Fórmula: | $([294] / [295]) * 100$ |

Se Observa en el cuadro anterior que no hay una Meta establecida en la Hoja de Vida del indicador que permita calcularlo.

| | | | |
|---|----------------------|------------------------------|--|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | FORMATO 2 | | |
| | INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 | |

| INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES | | | | | | | |
|--|------|---------|------|--------------|------------------|---|------------------|
| NOMBRE DEL INDICADOR | AÑO | PERIODO | META | EJECUTADO | % AVANCE MENSUAL | ANÁLISIS DEL INDICADOR | ACCIONES TOMADAS |
| ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA CONVERGENCIA DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA | 2014 | T 1 | 100 | 100 | 100 % | Revisión de los proyectos de normas de las inversiones de administración de liquidez las cuentas por cobrar los préstamos por cobrar los instrumentos derivados las | ninguna |
| | | T 2 | 100 | 100 Aprobado | 100 % | Se realizó la compilación de las normas de forma estructurada en el modelo de contabilidad para las empresas no cotizantes en un mercado de valores, y que no captan ni | ninguna |
| | | T 3 | 100 | 100 Aprobado | 100 % | Se realizó la publicación del marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Está es la base | ninguna |
| | | T 4 | 100 | 100 Aprobado | 100 % | Se realizó la publicación de la propuesta de catálogos para las Empresas bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las entidades sujetas al ámbito de la | ninguna |

Se observó en el cuadro anterior “Información de los indicadores” el Análisis Cualitativo al Indicador que en los cuatro trimestres ejecutados se cumplió satisfactoriamente.

|  SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL <small>CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</small> | | | | | | |
|---|----------------------|-----|---------|---|--|---|
| ESTRATEGIA PROCESOS CLIENTE SEGUIMIENTO RIESGOS AMBIENTAL S&SO CONTRATACIÓN | | | | | | Bienvenido: Arturo Arango Uribe   |
| REPORTES CUALITATIVO DE LOS INDICADORES | | | | | | |
| Reportes Ayuda Terminar Sesión | NOMBRE DEL INDICADOR | AÑO | PERIODO | OBSERVACIONES | SOPORTES | |
| ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA CONVERGENCIA DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA | 2014 | T 1 | | Se encuentra en un 80% el proceso de revisión de las normas a aplicar por parte de las empresas no emisoras de valores, o que no captan ni administran ahorro del público | Modernización de la regulación Contable Pública.docx | |
| | | T 2 | | Compilación de los proyectos de normas de las inversiones de administración de liquidez las cuentas por cobrar los préstamos por cobrar los instrumentos derivados las | Trim1-Inv.xls | |
| | | T 3 | | A nivel estructural del modelo de contabilidad, se identificaron y separaron los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los siguientes hechos | | |
| | | T 4 | | | | |

En el Reporte Cualitativo de los indicadores, se evidencia que para el cuarto trimestre del año 2.014, no se diligenció la información correspondiente.

5. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

5.1. Evaluada la Resolución 759 de 2.013, “Por la cual se deroga la Resolución 418 del 06 de octubre de 2.004 de la Contaduría General de la Nación, se crea el Comité Técnico y de Doctrina Contable de la CGN y se dicta su reglamento interno”, se evidencio el incumplimiento normativo en los siguientes aspectos:

| | | | |
|---|------------------------------------|------------------------------|----------------|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | FORMATO 2 INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| | Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 |

- ❖ Durante la vigencia 2.014 y el primer semestre del año 2.015, se evidencio en las actas del comité, que el Coordinador de GIT de Control Interno, quien actuara con vos pero sin voto, no fue invitado a ninguna sección del comité, incumpliendo lo prescrito en el numeral f) del artículo 3° de la Resolución 759 de 2.013.
- ❖ Indagados los secretarios técnicos del comité, tanto el saliente como el entrante, se evidencio que a la fecha de realizarse esta auditoría, no se cuenta con las actas de entrega, correspondientes al 23 de septiembre de 2.014 y al 20 de marzo de 2.015, incumpliendo lo expresado en el numeral h) del artículo 7°. Funciones del Secretario, de la Resolución 759 de 2.013.
- ❖ Revisadas las 19 actas elaboradas durante la vigencia 2.014 y primer semestre del año 2.015, se evidencio que estas no se encuentran numeradas, ni arrojan un consecutivo de las mismas, incumpliendo lo indicado en el numeral d) del artículo 7°. Funciones del secretario, de la Resolución 759 de 2.013.
- ❖ Evaluadas las trece (13) actas del comité, elaboradas para la vigencia 2.014, se evidencio que nueve (9) de ellas no se encontraron firmadas por el secretario técnico del comité, incumpliendo lo estipulado en el numeral e) del artículo 7°. Funciones del Secretario, de la Resolución 759 de 2.013.

6. OBSERVACIONES

6.1 Se observo en los pasos descritos dentro del procedimiento, que los términos parámetros de Validación, Protocolo y Acta de Reunión no se encuentran en el glosario de términos del numeral 2 “Definiciones”, tal como lo describe el instructivo Elaboración de Documentos.

6.2 Se observó en el numeral 3 Marco Legal, que la normatividad que enmarca el Procedimiento no define el Epígrafe ni menciona el artículo y/o numeral a que hace referencia. También se observó un error en la fecha de expedición de la Ley 298 del 23 de julio de 1.996. Así mismo se observó la no inclusión del Decreto 943 del 21 de mayo de 2.014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014”, y de la Resolución 759 del 23 de diciembre de 2.013, “Por la cual se deroga la Resolución 418 del 06 de octubre de 2.004 de la Contaduría General de la Nación, se crea el Comité Técnico y de Doctrina Contable de la CGN y se dicta su reglamento interno”.

6.3 En la Hoja de Vida del Indicador se observó que no se diligencia la información en su totalidad, no se cuenta con una Meta Programada y no se hace un reporte cualitativo del indicador “Estudios elaborados para la convergencia de la Regulación Contable”.

6.4 Revisada la planilla para elaborar procedimientos (Anexo 01) se observó que en la parte inferior de la planilla, en su casilla aprobado por: Subcontador General de Investigación, difiriendo de lo dispuesto por el instructivo.

| | | | |
|---|----------------------|------------------------------|--|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | FORMATO 2 | | |
| | INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 | |

7. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

El GIT de Control Interno concluye que el proceso de Normalización y Culturización Contable cumple con el procedimiento documentado NOR-PRC05 “*Producción de Normas*”, existiendo varios aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados de acuerdo con los hallazgos y observaciones establecidas en el presente informe, los cuales son objeto de recomendación por parte del equipo auditor.

Es importante resaltar la disponibilidad que se tuvo por parte de los auditados, lo que permitió cumplir con la etapa de ejecución del proceso auditado.

8. RECOMENDACIONES

8.1 Se recomienda actualizar el procedimiento NOR-PRC05 “*Producción de Normas*”, teniendo en cuenta las observaciones descritas en el presente informe, y que estas se ajusten a las generalidades del instructivo para elaborar documentos, aprobado el 12 de septiembre de 2.014, con código PI04-INS01 versión 11, así mismo incluir en su marco legal la Resolución 759 del 23 de diciembre de 2.013, dada la importancia que esta tiene en el desarrollo del procedimiento

8.2 Diligenciar la Ficha Técnica de los Indicadores tal como está documentada en el SIGI.

8.3 Es importante recomendar al secretario del comité Técnico y de Doctrina Contable, el cumplimiento de la Resolución 759 del 23 de diciembre de 2.013, esta recomendación será notificada al señor Contador, en la Carta Remisoria cuando se envíe el informe definitivo.

8.4 Suscribir Plan de Mejoramiento que incluya los temas que ameritan adoptar acciones correctivas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo por medio del trámite de comunicación interna¹, dando cumplimiento al procedimiento CYE-PRC04 Planes de Mejoramiento.

9. MESA DE TRABAJO²

En atención a la actividad 10 del procedimiento CYE-PRC-03 – Auditorías Internas de Gestión, la líder del proceso convocó a mesa de trabajo que se realizó el día 22 de Julio de 2015 en la Subcontaduría General y de Investigación con la participación de la Doctora.: Miryam Marleny Hincapié Castrillón Subcontadora General y de Investigación, Doctor Elkin Orlando Ángel Muñoz Coordinador del GIT de Control Interno, Doctor Conrado Giraldo García Contratista de la Subcontaduría de Investigación y Arturo Arango Uribe Contratista del GIT de Control Interno. En la socialización el líder del proceso no compartió directamente el hallazgo, por no ser de su

¹ La fecha de recibo hace referencia a la entrega informada al responsable por medio del trámite de comunicación interna de la CGN la cual se verificara en el historial de correspondencia.

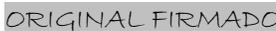
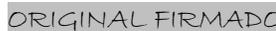
² El texto se modifica para el informe final informando los asistentes, fecha y lugar de la realización de la mesa, en su defecto se informa que no se realizó la correspondiente mesa de trabajo

| | | | |
|---|------------------------------------|------------------------------|----------------|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | FORMATO 2 INFORME | | |
| | Proceso | CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| | Procedimiento | AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN | |
| | Fecha de Aprobación: 22-05-2012 | Código: CYE03-FOR-02 | Versión: 02 |

competencia, quedando este bajo la responsabilidad del Secretario del Comité Técnico y de Doctrina Contable, por lo tanto dicho hallazgo queda en el Plan de Mejoramiento del Proceso. Igualmente quedaron en firme las Observaciones generadas en el desarrollo de la Auditoria.

10. ANEXOS

No se consideraron anexos.

| | | |
|--|---|------------------|
| Aprobado por: | Elaborado por: | Fecha aprobación |
|  ORIGINAL FIRMADO |  ORIGINAL FIRMADO | |
| ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ Coordinador GIT de Control Interno | ARTURO ARANGO URIBE Auditor | 22/07/2015 |